

(98/C 117/170)

**PREGUNTA ESCRITA E-3023/97**  
**de Amedeo Amadeo (NI) a la Comisión**  
*(1 de octubre de 1997)*

*Asunto:* Política futura de lucha contra el ruido (Libro Verde)

Visto el Libro Verde de la Comisión sobre la política futura de lucha contra el ruido (COM(96)540), aunque se valora positivamente el propósito de la Comisión de elaborar una directiva marco relativa a la medición y evaluación de la exposición al ruido, cabe observar de forma crítica que la Comisión anuncia que «en un segundo momento» establecerá los valores objetivo y las medidas para alcanzarlos.

Según el principio de la prevención, es importante disponer de dichos valores objetivo para los sectores prioritarios de la reducción de la contaminación acústica. En consecuencia, ¿está dispuesta la Comisión a no aplazar la definición de dichos valores?

(98/C 117/171)

**PREGUNTA ESCRITA E-3024/97**  
**de Amedeo Amadeo (NI) a la Comisión**  
*(1 de octubre de 1997)*

*Asunto:* Política futura de lucha contra el ruido (Libro Verde)

Visto el Libro Verde de la Comisión sobre la política futura de lucha contra el ruido (COM(96)540), considerando las dimensiones del problema de la contaminación acústica en la Comunidad y visto que la política europea de medio ambiente todavía no otorga alta prioridad a la lucha contra este tipo de contaminación, es de gran importancia la prevista elaboración de un amplio programa de acción.

En consecuencia, aunque se aprueba, en principio, el contenido del Libro Verde, ¿no considera la Comisión que el programa de acción se ha de elaborar cuanto antes y en un corto período de tiempo?

(98/C 117/172)

**PREGUNTA ESCRITA E-3025/97**  
**de Amedeo Amadeo (NI) a la Comisión**  
*(1 de octubre de 1997)*

*Asunto:* Política futura de lucha contra el ruido (Libro Verde)

Visto el Libro Verde de la Comisión sobre la política futura de lucha contra el ruido (COM(96)540), ¿podría la Comisión incluir la reducción de la contaminación acústica entre los principales puntos de la actividad de investigación y desarrollo de la Comunidad, así como mejorar la coordinación y aumentar la concentración?

(98/C 117/173)

**PREGUNTA ESCRITA E-3026/97**  
**de Amedeo Amadeo (NI) a la Comisión**  
*(1 de octubre de 1997)*

*Asunto:* Política futura de lucha contra el ruido (Libro Verde)

A propósito del Libro Verde de la Comisión sobre la política futura de lucha contra el ruido (COM(96)540), el Comité Económico y Social acepta la utilización de los instrumentos económicos que propone la Comisión, pero rechaza la adopción de medidas fiscales para «castigar» a los responsables de la contaminación acústica o como fuente de ingresos para las administraciones locales.

¿Se asegurará la Comisión de que la utilización de instrumentos económicos no sustituya la adopción de normas sobre los valores límite de emisión?